



rrp/fgp  
S.72ª/370ª

Oficio N° 17.729

VALPARAÍSO, 12 de septiembre de  
2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, para su discusión e informe, el proyecto de ley que establece el uso de cargador universal estandarizado para diferentes tipos de dispositivos electrónicos y videoconsolas portátiles, correspondiente al boletín N° 14.935-03, radicado actualmente en la Comisión que US. preside.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir para que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea remitido a la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,  
FOMENTO, MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PROTECCIÓN  
DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.**